

I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 2672

N° INT.: 1019

DOÑIHUE, 22.8.2011

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso por nacimiento de hijo, de Don .: LUIS CASTILLO GARRIDO.

VISTOS:

- 1.- Nombramiento del titular vigente.
- 2.- El Artículo único de la Ley 20.047 y los artículos N°s 01, punto 2, artículo 2° de la Ley 20.137.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Título II, párrafo 2°, artículo 63.

DECRETO:

Concédase permiso por nacimiento de hijo, a Don.: LUIS CASTILLO GARRIDO, Rut.: 14.444.048-K, Conductor del Cefam Lo Miranda, Categoría F, nivel 11; desde el día 23 de agosto hasta el día 29 de agosto del año 2011, quedando sin días pendientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

BBE/LCB/JCV/ESP/MZB

  
BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
ALCALDE

Distribución:  
Of. De Partes.  
Depto. Salud.